



DECRETO N° 2764 / 25

San Martín de los Andes, 13 OCT 2025

VISTO:

La necesidad de contar con un vehículo a disposición de manera permanente en la Subsecretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un vehículo en la Subsecretaría de Obras Públicas, ya que la misma no posee un vehículo oficial.

Que el Subsecretario MMO. Leonardo Manríquez Legajo N° 2005 ha manifestado su voluntad de poner a disposición de la Subsecretaría de Obras Públicas su vehículo particular para ser utilizado en las recorridas extraordinarias que sean necesarias y inherentes a la misma.

Que el vehículo se encuentra en buenas condiciones mecánicas y aptas para su uso diario, con póliza de la compañía Rivadavia seguros.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AFÉCTESE el vehículo marca Subaru modelo Impreza 2.0 OR, dominio HWL924, propiedad del Subsecretario de Obras Públicas MMO. Leonardo Manríquez Legajo N° 2005 para realizar las tareas cotidianas vinculadas a la misma, desde la fecha del presente hasta el 31/12/2025 inclusive según el visto en las consideraciones.

ARTÍCULO 2º: OTÓRGUESE al Subsecretario de Obras Públicas MMO. Leonardo Manríquez Legajo N° 2005 la cantidad de hasta 20 litros de combustible de nafta infinia semanalmente desde la fecha del presente hasta el 31/12/2025.

ARTÍCULO 3º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuestos **IMPUTENSE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Con las firmas de los Señores Secretarios, regístrese, comuníquese y publíquese y Archívese.

v.r/OYSP

Dr. Héctor Durén
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

MPyC Matías D. Fernández Consultor
Secretario de Hacienda y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Natalia M. Vite
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR"

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MUSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"